

Fuera		En Jerez.	
Un trimestre.	6'75 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Un año.	25	Un año.	22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Junio de 1890.

Núm 10.510.

El Guadalete.

EL EJÉRCITO ALEMÁN.

«Nos, Guillermo, por la gracia de Dios, emperador alemán, rey de Prusia, etc.

Ordenamos en nombre del imperio, y con el asentimiento probable del Consejo federal y del Reichstag, lo siguiente:

1.º El efectivo en tiempo de paz de ejército alemán se fija en 486.983 hombres a contar del 1.º de Octubre de 1890. Los voluntarios de un año no se cuentan en la cifra anterior.

2.º A partir del 1.º de Octubre de 1890, la infantería constará de 533 batallones, la caballería de 465 escuadrones, la artillería de campaña de 434 baterías, la de pié 21 batallones, los ingenieros de 20 batallones y el tren de otras 20 unidades.»

Tal es la parte sustancial del famoso decreto por el que queda aumentado el ejército alemán en 18.574 hombres.

El ingenio político de que se valen los gobiernos alemanes para preparar, madurar y hacer efectivo todo proyecto de aumento en las fuerzas militares del imperio, es por demás característico. Siempre sale a relucir la mayor potencia guerrera del vecino; siempre manejan sabiamente el arma de las comparaciones, y unas veces ocultando la verdad y otras disfrazándola, resulta que consiguen sus propósitos.

Ahora mismo, para obtener los créditos necesarios al citado aumento en los efectivos de paz, se propaga, glosa y comenta que, según el presupuesto francés de 1891, las fuerzas de la República en tiempo de paz serán de 520.548 hombres: de suerte que como el contingente actual de Alemania es de 468.409 hombres, resulta Francia con 52.000 hombres más.

Para comprender todo el artificio de las sumas y combinaciones matemáticas de los alemanes, debemos recordar que los 468.000 hombres es la cifra limpia de sus efectivos; esto es, la genuinamente de combate, la destinada á entrar en fuego á toda hora y ocasion, mientras que en el número de soldados franceses se comprenden á la gendarmería, á las tropas eventuales y á todos los servicios.

Si al efectivo alemán se agregan los oficiales, los voluntarios de un año, los empleados militares, los hombres de la *Erst Reserve* (los que sirven cinco meses) y la gendarmería, resulta un total para las fuerzas militares del imperio de 573.000 hombres, ó sean 50.000 más que el ejército francés.

Esta es la verdad desnuda de todo sofisma. Tanto el Estado Mayor alemán, cuanto el mismo emperador, buscan, por medio de una política solapada y nada generosa, la forma de aumentar constantemente el poder militar de una nación. Aunque el joven emperador Guillermo ha deslizado la idea de «reducir el tiempo de servicio en filas para aliviar las cargas de su buen pueblo», otra cosa muy distinta hay en el fondo, como puede verse en lo que vamos á extractar de un reciente artículo publicado por el *Militair-Wochenblatt*, periódico más que oficioso, pues casi casi viene á ser una especie de diario oficial del Estado Mayor general.

Valiéndose de un sofisma que cae por su base con poco que se le analice, sostiene que la pretendida reforma, lejos de producir una economía al Erario, constituiría una funesta carga en el caso de estallar la guerra.

En lo que concierne al carácter militar

de la idea y á las consecuencias que pudieran derivarse dice:

«En las circunstancias actuales, la reducción del tiempo de servicio constituiría una experiencia de la que nadie querría tener la responsabilidad. Además, podemos afirmar de la manera más categórica que tal propósito no entra en los cálculos que para el porvenir sustenta el gobierno alemán. Hay que persuadirse de que sólo con una estancia prolongada en las filas se conseguirá el que la masa de individuos que compone nuestros contingentes pueda desarrollar en el campo de batalla toda la actividad y toda la calma exigidas por las modernas necesidades.»

«El empleo de la pólvora sin humo por otra parte aumentará las dificultades de la educación militar, y dará, como consecuencia ineludible, la necesidad de prolongar, en cierto modo, el tiempo de servicio en activo.»

A grandes rasgos, bien se ve que Alemania sigue con desmesurado afán aumentando sus fuerzas militares, á fin de estar dispuesta en su día á dar frente y á luchar contra los enemigos de Occidente y del Norte.

Por eso cuando el joven é inquisito emperador vierte palabras de paz y aun de progresivo desarme, las gentes que conocen los progresos de la organización en Alemania apenas si levantan acta de ellas.

FELICITACIONES Á PERAL

El telegrama dirigido por el presidente del Congreso, dice así:

TELEGRAMA DEL SEÑOR ALONSO MARTINEZ

El presidente del Congreso, Manuel Alonso Martínez, al Sr. Isaac.—San Fernando.—Al felicitar muy cordialmente á Vd. y á sus dignos compañeros, por el resultado de las últimas pruebas del submarino, que ha de inmortalizar el nombre de Vd., tengo una profunda satisfacción en participarle que el Congreso de los diputados ha oído con marcadas pruebas de entusiasmo la lectura de los telegramas dirigidos al Sr. Ministro de Marina en que se le comunica el éxito de dichas pruebas; las nobles y elocuentes palabras pronunciadas por el señor diputado Lopez Dominguez con este motivo, y las breves pero sentidas frases que he tenido la honra de decir en elogio de quienes como Vd., en primer término, y sus compañeros, consagran los mejores días de su vida al engrandecimiento de la patria.—El Presidente del Congreso, Manuel Alonso Martínez.

TELEGRAMA DE PERAL

El telegrama dirigido por el Sr. Peral al Presidente del Senado dice así:

«San Fernando 10 (1'40 t).—Excmo. señor Presidente del Senado.—Poseído del más noble orgullo porque mi humilde nombre y mi modesto trabajo hayan conquistado, aunque sin merecerlo, el valioso galardón de ser unánimemente felicitado por ese alto Cuerpo de que V. E. es dignísimo Presidente, me he apresurado á comunicar tan honrosa distinción á mis compañeros. Cumplido este grato deber tengo el honor de manifestar á V. E. en nombre de ellos y en el mio, que todos á porfía tenemos siempre nuestras vidas y nuestros esfuerzos á disposición de toda causa que presente siquiera una esperanza del ansiado engrandecimiento de nuestra patria, por la que tantos esfuerzos dignos de imitar

hace el Senado y el gobierno de S. M., ante quienes rindo, embargado mi ánimo por un reconocimiento sin límites, mi más respetuoso saludo.—Isaac Peral.»

También ha dirigido á Peral un expresivo telegrama el Ateneo de Madrid.

Figuran entre los que han felicitado á Peral los Sres. Lopez Dominguez, Laserna, marqués de Casa-Recaño y de Alavilla y *La Ilustracion Española*.

—Desde Londres telegrafió Casado del Alisal en estos términos:

«Isaac Peral: Toda mi familia acompaña á usted con el corazón lleno de alegría en su brillante triunfo.»

Ahora podrá Vd. decir, como el poeta, que la justicia, aunque tarde, llega.

Os abraza de todo corazón, vuestro admirador. Ruogo detalles. Felicito señora.—Carlos Casado del Alisal.»

El Sr. Peral ha dirigido al Sr. Ortiz de Pinedo el telegrama siguiente:

«San Fernando 10 (2 tarde.)

Manuel Ortiz de Pinedo, senador.

Su mocion en el Senado, tan honrosa para mi, me proporciona algo que estimo más que la vida, como son las manifestaciones de ese sabio y respetable cuerpo, que han hecho de ese día el más glorioso y envidiable de mi existencia. Permita usted que en débil muestra de gratitud le ofrezca la humilde amistad de quien de todo corazón le vivirá eternamente reconocido.—Isaac Peral.»

El Sr. Ministro de Marina puso ayer á la firma de S. M. la propuesta de cruces rojas del mérito naval á favor de los tripulantes del submarino *Peral* y unos ascensos reglamentarios en el cuerpo administrativo de la armada.

D. FEDERICO RUBIO Y GALI.

Gala y alarde puede hacer con razon nuestra patria de ocupar alto rango en el mundo científico, por todo lo que á las ciencias médicas y al arte quirúrgico se refiere. Ilustres profesores contemporáneos, recordando y manteniendo las glorias de los Perce, Morejon, Servet, Vallés, Argumosa, Fourquet, Benjumeda y mil otros, han extendido su prestigioso nombre por toda Europa. A esa pléyade de cirujanos y médicos insignes pertenece el doctor D. Federico Rubio, que se encuentra en Cádiz.

No es solo un conocedor vasto y profundo de cuanto atañe al conocimiento del cuerpo humano en su anatomía, en su fisiología y en su patología, y á la apreciación de todos los agentes que para bien ó para mal suyo influyen en él de continuo ó pueden influir en casos dados; no es solo esto lo que caracteriza la elevada personalidad científica del Dr. Rubio; hay en él un espíritu de investigación perspicaz y penetrante, una poderosa intuición para adivinar el alcance de los procedimientos operatorios, una serenidad de ánimo y una seguridad mecánica que, respondiendo á su gran pericia anatómica, garantiza de ordinario el éxito en sus más arduas operaciones quirúrgicas, en esas operaciones atrevidas, á veces asombrosas, con que sienta cada día su reputación en bases más firmes, con que arranca numerosas víctimas á las crueldades del dolor y á las avarientas garras de la muerte.

La carrera profesional del Dr. Rubio es-

tá señalada con brillantísimos timbres, con servicios á la humanidad y á la ciencia, dignos de gratitud imperecedera. Allá en Sevilla, funda la escuela libre de medicina, que hoy goza de esplendor no escaso, y allá mismo, practica, por vez primera, en España, y con éxito prodigioso la arriesgada operación de la ovariectomía, inventando á la sazón un procedimiento para la ligadura de los pedículos ováricos. Ejecuta más tarde la operación cesárea, la extirpación, por tres veces, de las parótidas en estado canceroso, la extirpación total de la laringe y la extirpación total de la matriz; y el éxito más favorable corona en todos estos casos sus empresas.

Si se limita el Dr. Rubio, en su amor insaciable á la ciencia, á ensanchar las esferas del arte quirúrgico modificando unos procedimientos é inventando otros, y fundando institutos como el de Terapéutica operatoria, en el hospital de la Princesa de Madrid.

El Dr. Rubio ha nutrido además su talento con la lectura de los historiadores de la antigüedad clásica y de los filósofos de todas las edades; ha profundizado en el análisis psicológico y en toda serie de investigaciones ontológicas, y ha formado su temperamento filosófico algo apegado á la escuela hegeliana, mas sin exclusivismo de secta.

En el *Libro chico* y el *Ferrando*, libros no por lo breve menos importantes y curiosos, ha desenvuelto el Dr. Rubio sus doctrinas filosóficas.

Otras varias producciones han brotado de la pluma elegante y castiza de este ilustre compatriota, entre ellas un precioso opúsculo, *La Circuncision*, proclamando las ventajas en el individuo, en la sociedad y en la especie.

El Dr. Rubio ha realizado largos viajes científicos por Europa y por los Estados Unidos: desde esta República pasó á nuestra Antilla; fué uno de los pocos españoles que han llevado allá su planta con desinteresados fines.

Junto á la fama de médico y operador eminente que disfruta el Dr. Rubio, va también y como cosa corriente, la fama de operador y médico muy caro...

Adquirió esa fama su principal justificación en la curación de un conocido aristócrata madrileño. Padecía una enfermedad ignorada, una hemiplejía dependiente de la rotura del ligamento comun vertebral posterior. Tal fué el diagnóstico del Dr. Rubio; el pronóstico fué fatal, por lo avanzado del padecimiento al encargarse del paciente. Sometióle, empero, á un tratamiento extraño, y la enfermedad fué derrotada.

Tal curacion costó al paciente una fortuna; era el precio de la vida.

No desmiente el Dr. Rubio su reputación de caro; pero la aclara y explica. Jamás penetra su bisturí en la carne del rico, sin hallar al fin de su tarea un montón de oro; pero jamás deja de penetrar en la carne del pobre, aunque no le espere para después más que la gratitud por toda recompensa.

La gratitud de los pobres vale tanto como el oro de los ricos. Y además, el que tiene dinero debe pagar por el que de él carece.

La personalidad científica del Sr. Rubio goza de mayores fueros para la celebridad que su significación política, con no ser ésta ni oscura ni liviana.

En sus mocedades fué el campeón de la democracia sevillana y uno de los más de-

FERRO-CARRILE

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02			
» á Cádiz.	7 20	10 38	4	6 13	9
» á Sanlúcar.	7 25	11 38	6 30		
De Sevilla á Jerez.	7 15		3 16		
» Cádiz á Jerez.	8 40	9 35	3 15	6 35	11
» Sanlúcar á Jerez.	9 10	5 52	2 58		

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 9'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m.
» » Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

cidos cooperadores á la propaganda y al triunfo de las ideas liberales.

Llegado el 19 de Septiembre de 1868, día en que Sevilla secundó el movimiento revolucionario iniciado en Cádiz, redactó la célebre proclama.

Fué Rubio á las Constituyentes por el voto de los federales sevillanos y combatió la centralización y el espíritu absorbente de la metrópoli, proclamando las ventajas de la federación.

Siendo Figueras presidente de la República, rehusó el gobierno civil de Madrid, y aceptó más tarde el cargo de ministro plenipotenciario en Londres, retirándose poco después de los negocios políticos.

—Como el ébrio del cuento—dice el señor don Federico Rubio—que parado en medio de la calle, ve á ésta girar en torno suyo y aguarda que su vivienda pase para meterse en ella, así en esta division de tendencias y de opiniones que caracteriza la política contemporánea, espero ver el tránsito de algo que satisfaga á mis puras aspiraciones, para cogermela y adherirme á ello.

Tal es la actitud actual, en el terreno político, del ilustre cirujano.

Contemplando á primera vista aquel rostro encerrado en luenguisima y encanecida barba y aquella espaciosa frente de cuyo marco comenzaron á huir los plateados cabellos, viénesse á la memoria el venerable tipo de Darwin y de Morse, y créese tener delante uno de esos viajeros de la vida que se acercan al fin de largo y fatigoso camino. Pero luego, al escuchar la voz llena, sonora y vibrante que se escapa de entre sus labios; al percibir la vivísima luz que centellea en sus pupilas, adivínase que bajo aquel noble continente, delator anticipado de una ancianidad próxima, palpita aun una naturaleza en la plenitud de la vida, y que en aquel desenvuelto cráneo bullen aun clara y vigorosamente las ideas.

Aun con efecto, y por fortuna para la ciencia y para la humanidad doliente, no frisa en la ancianidad—tiene 61 años—el reputado doctor D. Federico Rubio y Gali, gloria legítima de la ciencia española; y aun pueden, por lo tanto, esperarse abundantes frutos científicos de su clara inteligencia, y grandes servicios humanitarios de su privilegiada habilidad quirúrgica.

LOS MATUTEROS DE MADRID.

El juzgado municipal del distrito de Palacio se constituyó antier en la Cárcel Modelo para celebrar juicio de conciliación, solicitado por el diputado á Cortes y primer teniente alcalde de Madrid Sr. Martínez Villante, por considerar éste haber recibido injurias graves y calumnia.

Acompañaba al Sr. Villante, en concepto de hombre bueno, el Sr. Morales, fiscal municipal del distrito de la Audiencia, y á Pepe el huevero el abogado señor Castro y Blanc.

Más de dos horas duró el acto, y aun cuando los hombres buenos y el juez exhortaron con insistencia al Sr. Villante á que se conformara con las terminantes y categóricas explicaciones del demandado, no fué posible conseguirlo, y por tanto se declaró terminado el juicio sin avenencia por no conformarse el demandante, reservándose su derecho para lo que estime procedente.

El Sr. Villante solicitó con arreglo á la ley, que el acto fuera público, y con efecto, el juez así lo acordó.

AÑO DE 1.728.

Cabildo del 25 de Junio.—(Fólio 413).

El corregidor manifiesta la necesidad de reparar la cárcel, porque el día anterior varios presos, rompiendo el techo de un calabozo, escaparon; dejando tan maltratado al alcaide, que no daba esperanza de vivir.

AÑO DE 1.752.

Cabildo del 2 de Marzo.—(Fólio 987.)

El receptor del papel sellado reclama el abono en cuenta de 3.000 reales, que por mandato judicial había pagado al verdugo, por el trabajo de dar tormento en la cárcel.

AÑO DE 1.763.

Cabildo del 5 de Setiembre.—(Fólio 158.)

El veinticuatro D. Felipe de Zarzana espone la necesidad de que se observe lo mandado por la ciudad, ó sea que los escribanos tengan su oficina y archivo en la plaza á que dan nombre; puesto que por haberse (por) muchos de ellos establecido en sus casas los archivos, se hallan á merced de mugeres y muchachos, quienes vendían protocolos y escrituras en tiendas y boticas.

gos y seglares, y todas las noches, consecutivamente, se ponian armados en la puerta de San Dionisio, en la plaza que llaman de los Escribanos; que desto y de otros motivos que ayudaron á conmovier, se ha hecho informacion y remitido al Sr. Arzobispo de Sevilla, por cuya orden se le absolvió y alzó la anatema, y asimismo se ha dado cuenta al rey nuestro señor y señores presidentes y odores del consejo real de Castilla, sin haber omitido, en lo que se ha ofrecido á obrar en esta ciudad y dar la dicha cuenta, cosa ninguna de las que han parecido forzosas y necesarias al servicio de Dios nuestro señor y de S. M.; y que hoy está ésto en paz y quietud, y sólo se está procediendo en la informacion para averiguar y castigar los culpados; y por estar en este estado y no se ofrecer al presente cosa ninguna en qué parezca necesario intervenir la grandeza de la ciudad, suplica á su señoría no pase adelante con dicho acuerdo; que demás de ser notorio su fidelidad y lealtad en servicio del rey, estar dando cada día tan continuas muestras, como es notorio á S. M., en fé de lo susodicho hizo las prisiones referidas, sólo con la gente con que acostumbra rondar, y con la misma reconoció y hizo retirar los dichos clérigos todas las noches; y aunque se halló solo cuando le apedrearon la casa, y despues en ver de que se hallaba acompañado de tanta nobleza en esta ciudad, nada se alteró.

mayor estaban escomulgados por el Provisor, por haber estraido de la iglesia de S. Sebastian al veinticuatro D. Francisco de Trujillo Ponce de Leon, quien allí se habia refugiado, y á quien se procesaba por haber mandado matar á Juan Ponce de Trujillo, su hijo, valiéndose de dos asesinos que para ello trujo de Cádiz.

AÑO DE 1.610.

Cabildo del 28 de Mayo. (Fólio 814.)

Consta que el veinticuatro D. Martin Bazan de Valenzuela se hallaba procesado criminalmente y refugiado en el hospital de San Juan de Letran.

AÑO DE 1.629.

Cabildo del 24 de Octubre. (Fólio 411.)

El corregidor manifiesta que la cárcel está llena de presos, que no se despachan por falta de verdugo.

AÑO DE 1.630.

Cabildo del 24 de Julio. (Fólio 930.)

El visitador eclesiástico del arzobispado, espone á la ciudad la conveniencia de que se proporcione aposento para cárcel de mugeres de mala vida.

Caecillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin

Efemérides:

JUNIO 14.

1755.—Muere en esta ciudad el jerezano ilustre D. Tomás Gerardino, despues de haber desempeñado altas misiones políticas y diplomáticas en el reinado de Felipe V.

1823.—Entra en Jerez de paso para Cádiz, Fernando VII y legada real familia, sin que hubiesen a su llegada demostraciones de ningún género, segun estaba prevenido.

451.—Atila es derrotado en los campos Cataláunicos, cerca de Chalons.

1808.—Defensa heroica de Alagon por el general Palafox.

1830.—Nace en Badajoz D.ª Teresa Istúriz y Coca, distinguida cantante de ópera y zarzuela.

Sobreseimiento. — Han sido sobreseidas las dos causas que en 25 de Setiembre incoara el Sr. Juez de Instruccion de Grazelema, contra el presbitero de aquella villa, D. Fernando Naranjo Barea; la una por desobediencia y denegacion de auxilios a la autoridad judicial, y la otra por supuestas calumnias é injurias a la misma Autoridad en un suelto de un periódico de Málaga.

Ayer se ha examinado en nuestro Instituto Provincial de las asignaturas de Geometria y Trigonometria, segundo año de Francés y Psicología y Lógica, la señorita doña Gertrudis Martinez y Otero, obteniendo en cada una de ellas la nota de sobresaliente.

Ayer se ha examinado en nuestro Instituto Provincial de las asignaturas de Geometria y Trigonometria, segundo año de Francés y Psicología y Lógica, la señorita doña Gertrudis Martinez y Otero, obteniendo en cada una de ellas la nota de sobresaliente.

Dámole nuestra más cumplida enhorabuena, a-i como a su padre el Sr. Director del acreditado colegio de San Francisco Javier de Sanlúcar de Barrameda.

El distinguido escritor y reputado periodista D. Francisco de P. Pastor se encuentra entre nosotros desde hace dos dias, y se ha servido enviarnos un precioso juguete literario en forma de carta, titulado Scherzo, que publicaremos en el número de mañana. Saludamos atentamente al apreciable compañero, dándole mil gracias por su galante deferencia.

Esta tarde a las tres, se reunirá en el Ayuntamiento la comision municipal de Hacienda para dar dictamen sobre algunos asuntos.

Tambien se reunirá esta noche a las ocho, la Comision especial de consumos para tratar de asuntos relacionados con la futura administracion del impuesto.

El alcalde de San Petersburgo ha prohibido en absoluto que se fume en las librerías de aquella capital. Al efecto se ha colocado un bando en los sitios más visibles de los almacenes y casas editoriales.

El premio a Peral.—Garrido Estrada ha conferenciado con el ministro de Marina sobre la concesion a Peral de una recompensa que signifique la gratitud nacional.

El ministro le manifestó que se propone llevar la iniciativa en este asunto.

Dicho diputado le indicó la conveniencia de que se conceda al inventor del submarino un sueldo vitalicio de almirante, tras misible a sus hijos.

El eminente cirujano D. Federico Rubio ha tenido un rasgo muy pro-

pio de su gran carácter. Expresamente ha hecho un viaje desde Madrid a San Fernando, sin excitacion de nadie y sólo por espontánea resolusion de su voluntad, para celebrar una consulta con D. Antonio Cencio, médico y padre político del señor Peral, sobre el tumor erectil que tiene este en el lado izquierdo de la cabeza.

El Sr. Rubio, a quien esperaba en la estacion del ferro-carril el ilustre inventor del submarino, le felicitó, estrechándole entre sus brazos.

Dicho señor se hospedó en la casa del Sr. Peral. Estará en San Fernando hasta terminadas las próximas pruebas del submarino, a las que se propone asistir.

Ayer se disponía a visitar al Arsenal de la Carraca.

El gobierno está decidido a tender sobre Paris un ferro-carril aéreo semejante a los anglo-americanos, que reuniendo los cuatro puntos cardinales de la capital facilite las comunicaciones que la aglomeracion de gentes y crecimiento del tráfico hacen cada día más difíciles. El ministro de Obras públicas, Mr. Ives Guyot, depositará en una de las próximas sesiones sobre la mesa de la Camara un proyecto de ley ratificando el convenio ya establecido entre el estado y Mr. Eiffel para la construccion del ferro-carril metropolitano. Las principales cláusulas del convenio establecen: que la proyectada empresa no será garantida ni subvencionada por el Estado, y que en los gastos de construccion participarán las cuatro grandes compañías de ferro-carriles del Norte, Paris-Lyon-Mediterraneo, Este y Orleans.

Ayer se inauguró el Teatro de Verano, en la Alameda Vieja, con entrada bastante regular.

La ejecucion de las obritas puestas en escena, estuvo muy acertada, saliendo el público muy satisfecho.

Creemos que este teatro ha de tener el éxito más satisfactorio.

Noticias de Sevilla.

Ayer en el tren express salió para Madrid el diputado a Cortes señor don Federico Sanchez Bedoya.

En las primeras horas de la mañana de anteayer, falleció en dicha ciudad, la virtuosa señora doña Adelaida Palomino, viuda de Oliva.

Su muerte ha sido universalmente sentida en Sevilla, donde contaba la finada con generales simpatías.

En el express del sábado regresará a Sevilla la comision municipal que fué a la Corte presidida por el señor Conde de Santa Barbara.

El jefe de orden público señor Poyo, será destinado a Valencia a las órdenes del señor Montes Sierra.

Mañana se reunirá la Comision municipal de ferias y festejos, con objeto de hacer los preparativos necesarios para la celebracion de las veladas de San Juan y San Pedro.

El distinguido catedrático de aquella Universidad D. Simon La Rosa, ha tenido la desgracia de sufrir la fractura de un pié.

Ha sido firmado por la reina regente el decreto nombrando gobernador civil de Valencia al señor Montes, que ocupó dicho cargo en la provincia de Sevilla.

Esta noche, a las ocho y media, se reunirá la Seccion de Ciencias del Ateneo y Sociedad de Escursiones, para elegir el tema que ha de discutirse durante el próximo curso.

Eclipse de sol.—Los astrónomos anuncian para el día 17 del actual un eclipse de sol, que principiará a las ocho y un minuto de la mañana y terminará a las diez y cuarenta y tres minutos de la mis-

ma. Será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte del Africa y en una pequeña parte de la América meridional y en gran parte del Océano Atlántico y del Indico, en el Mediterráneo y en una pequeña parte del Pacifico y del mar Polar Artico.

Publicacion. — Los Padres Blancos del cardenal Lavigerie han fundado un periódico, del que deben esperar datos importantes la geografia y las ciencias físicas y naturales.

Viena, puerto de mar.—Krupp el célebre fabricante de cañones, ha dirigido al Gobierno austriaco un plano para la construccion de un canal que ponga al Danubio y a Viena, por lo tanto, en comunicacion con el Adriático.

Hemos recibido el número 10 del tomo XIII de Los Vinos y los Aceites, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Viticultura murciana; por D. E. Abela. —Desecacion de las manzanas y las peras en Europa; por D. Diego Navarro Soler. —Real orden del Ministerio de Fomento sobre las Estaciones enotécnicas. — Proyecto de abolicion de los derechos de consumos sobre los vinos; por D. Adolfo Bayo. —Desinfeccion de los alcoholes por la electricidad. —El cuquillo; por D. Angel de Diego. —El rot blanco. —El ovóscopo (ilustrado con un grabado). —El vino de pasas. —Concurso vitícola de Sagunto. —Sobre la enfermedad del naranjo y la estercoladura. —Concurso oficial de pulverizadores. — Procedimiento para obtener el tanino de las pepitas de la uva. — Aceite de algodon. — Bibliografía: Tratamiento de los vinos por la luz; por D. V. de Vera y Lopez. — Miscelánea. — Correspondencia: De La Roda (Albacete), Medina del Campo (Valladolid), Puento la Reina (Navarra), Tirgo (Logroño) y Villafranca (Navarra). — Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Un Heliogáballo. — En el Hospital militar del Ferrol ha ingresado a observacion hace dias un marinero de la dotacion del crucero Reina Regente que ofrece la particularidad de no ver saciado su apetito.

Durante su permanencia a bordo, además de la racion de armada y de la participacion que le reservaban los compañeros de sus ranchos, hubo de facilitarsele dinero para que se agenciase los alimentos precisos.

Como su manutencion resultaba muy gravosa y se consideró digno de estudio el fenómeno fisico, ha sido trasladado al Hospital.

Desde su ingreso ha ido aumentando la racion por prescripcion facultativa. En la actualidad no le bastan 6 raciones de armada diarias.

A ese paso—dice un periódico—será más conveniente para el Estado expedirle la licencia absoluta.

Una partida de billar.—Los diarios de Moscow relatan una partida de billar, de la cual quedará memoria por mucho tiempo, y en la que un jugador japonés luchaba solo con tres jugadores eminentes, es decir, que sus adversarios sumaban sus carambolas.

La apuesta era de 75.000 rublos y la partida de 5.000 carambolas.

El jurado se componia de 22 profesores de billar, venidos de las cinco partes del mundo y de representantes de la high life moscovita.

Hang-Mang-Hung principió, sin abandonar el taco, una serie de 1.835 carambolas.

La partida duró desde las ocho de la mañana hasta media noche, con dos horas de descanso a las once y a las seis.

En fin, la última carambola se hacia a las dos de la noche en punto, y el profesor japonés ganaba por tres.

A las ocho y media de la mañana hubo a yer una batalla campal en el paseo de los Ocho Hilos, cerca del Puente de Toledo.

Parece que tres matuteros llamados Leon Fernandez, José Diaz y Vicente Blanco, con los cuales iba la niña de doce años Maria Rubio, trataron de introducir dos grandes botas de vino sin pagar derechos, y a que lo verificasen se opusieron los guardas de consumos 691, Gregorio Basulto Rodriguez, y 59 José Rodriguez Fernandez.

Con tal motivo los matuteros la emprendieron a palos y pedradas contra los dos individuos del resguardo, quienes a su vez usaron idéntico procedimiento para rechazar la agresion, acabando la fiesta un disparo de revólver hecho por los guardas que fué a herir en un brazo al Vicente Blanco, y la presencia de una pareja de la Guardia civil que condujo a todos, excepto a Leon Fernandez, a la casa de Socorro del distrito de la Latina para ser curados de las heridas que mutuamente se infirieron.

Despues Vicente fué conducido al hospital y los demás al Juzgado del Oeste que entiende en el asunto.

LA GACETA.

DIA 12 DE JUNIO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Reales decretos concediendo el ingreso en la seccion de reserva del estado mayor del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de ingenieros D. José de Ramon y Gomez, al coronel de artilleria don Luis Eytier y al coronel de estado mayor D. Camilo Tolosa.

Otros concediendo la gran cruz de la orden del mérito militar al general de brigada D. Francisco Loño; al alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona, don Félix Maciá, y a D. Claudio Lopez y Brú, marqués de Comillas.

Otros autorizando a la Fábrica de pólvora de Granada y a la Pirotecnica de Sevilla para adquirir respectivamente, un molino y varios efectos de maquinaria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Real orden resolviendo que en los casos en que los alcaldes, tenientes y síndicos de los Ayuntamientos no reunan mayoría absoluta de votos para su constitucion, desempeñen dichos cargos los que obtengan mayor número de votos, y más que expresa como resolusion a la consulta elevada por el gobernador de Jaen.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Mañana vendrá a esta ciudad, una comision del ayuntamiento del Puerto de Santa Maria, para conferenciar con otra del de Cádiz, sobre cuestiones surjidas en el abastecimiento de aguas a aquella ciudad. Sobre este particular, parece ser que ha conferenciado hoy con el Sr. Gobernador civil, D. Fernando de Abarzuza, estimado convecino nuestro.

A consecuencia de una consulta, hecha por D. Antonio Cencio, padre político del Sr. Peral, hace dos dias que se encuentra en San Fernando, el afamado cirujano don Federico Rubio, tratando ambos médicos de ver la manera de curar y extirpar un tumor que padece en el cuello el distinguido marino.

Gracias a que se encuentra un poco mejorado de esta dolencia, no ha habido necesidad de practicar ninguna operacion, habiendo terminado por ahora su cometido el Sr. Rubio, el cual, desde ayer tarde se encuentra en Cádiz.

Varios amigos, aprovechando su estancia, lo han invitado hoy con un espléndido almuerzo, al que han asistido además del Sr. Rubio, sus compañeros los señores D. Cayetano del Toro, D. Miguel Dacarrete, D. Enrique Moresco, D. José Juliá, D. Enrique Diaz Rocafull y D. Manuel Bernal.

Así que se terminó el banquete, el señor Rubio marchó a San Fernando en el tren

de la tarde, despidiéndole en la estacion varios amigos.

Si el submarino realiza mañana las anunciadas experiencias, el Sr. Rubio las presenciará, no marchando a Madrid hasta el lunes. Si aquellas sufrieran un aplazamiento, mañana mismo saldrá para la Corte, siendo probable que vuelva transcurrido mes y medio, para ver el estado de la dolencia que padece el Sr. Peral.

Ha fondeado en nuestro puerto esta mañana el buque de guerra francés Meteor, su comandante de Saint Lauvren Rongeuville.

Procede de Obock (Mar Rojo) donde ha permanecido cinco años en situacion de crucero de Málaga y de Argel.

El domingo marcha dicho buque de guerra a Francia.

Se encuentra en Cádiz y hoy ha conferenciado con el Presidente de la Diputacion el Alcalde del Puerto de Santa Maria Sr. Heredia.

Se ha dictado una circular por este Gobierno Civil, recomendando a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, así como a la Guardia civil, eviten los incendios en los campos, que con frecuencia ocurren en la presente época del año, en la quema de rastrojos.

Esta tarde el Sr. Gobernador Civil ha desestimado el recurso de alzada, que hace algun tiempo entabló D. Tomás Cafranga, contra un acuerdo de ese Ayuntamiento, relativo a la provision del laboratorio histo-químico.

Con informe favorable se remite a la Superioridad el expediente de D. Guillermo Pons, solicitando permiso para establecer depósitos flotantes de carbon mineral en nuestro puerto.

Con reparos ha sido aprobado y devuelto el reglamento de La Sociedad Taurina establecida en Jerez.

Los presupuestos ordinarios del Puerto de Santa Maria y Conil han sido aprobados, así como las cuentas municipales de Ubrique del año 88 a 89.

En la madrugada del pasado día 12, se declaró un incendio en Medina Sidonia en la accesoria de la casa núm. 10 de la calle del Espíritu Santo, tomando el fuego proporciones alarmantes, desplomándose dicha accesoria, quemándose un establecimiento de comestibles, propiedad de don Antonio Quirós.

El fuego duró dos horas, siendo casual; las pérdidas materiales ascienden a siete mil quinientas pesetas, no habiendo que lamentar por fortuna desgracias personales.

A Madrid se remite para la aprobacion de la Junta de Clases Pasivas, el expediente formado concediendo la jubilacion solicitada, al magistrado D. Calixto Garcia Gonzalez, vecino del Puerto de Santa Maria.

A la hora en que redacto estas líneas, no se sabe si mañana hay pruebas del sub marino, pues hasta las cinco de la tarde la tripulacion así como el Sr. Peral, han estado trabajando en la Carraca, para dejar listo el buque. Si esto se consigue, mañana habrá experiencias.

Esta noche los socios del Ateneo invitan con una comida al Presidente del mismo, el distinguido y conocido escritor don Alfonso Moreno Espinosa. El banquete de seguro estará muy concurrido, no habiendo brindis segun acuerdo tomado.

La Comision Provincial, ha informado favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios en los Municipios de Cádiz y Sanlúcar sobre especies no tarifadas de consumos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 13 de Junio 1890.

AÑO DE 1.635.

Cabildo del 11 de Setiembre.—(Fólio 1.380.)

Testimonio de sentencia definitiva pronunciada, en ausencia y rebeldia, contra varios sujetos por los siguientes delitos: Desacato y resistencia a la justicia y herida causada a un alguacil.— Haber injuriado al alcalde mayor en la casa de comedias, acuchillándole y echándole a rodar por la escalera.— Asesinato de Beatriz de Trugillo é Inés de Perea y de Juan Gomez, este último en la iglesia de San Francisco en la noche del Juéves Santo de dicho año, al pié del monumento.

AÑO DE 1.638.

Cabildo del 12 de Julio. (Fólio 735.)

En una solicitud dirigida al Consejo real por un vecino, razonando sobre la necesidad de aumentar la poblacion rural, se dice que en los 10 años últimos, en este distrito, se habian ajusticiado más de 300 facinerosos y muerto á escopetazos unos 200.

AÑO DE 1.646.

Cabildo del 23 de Mayo. (Fólio 95.)

Consta que el corregidor habia condenado varios gitanos a servir de tambores, sin sueldo, en la milicia.

AÑO DE 1.647.

Cabildo del 28 de Enero.—(Fólio 873.)

El alcaide de la cárcel dá aviso de haberse caido una pared, lastimando muchos presos.

AÑO DE 1.650.

Cabildo del 14 de Marzo.—(Fólio 47.)

El corregidor, dijo: que los dias pasados, habiendo sacado á egecutar una sentencia de azotes en un vecino, algunos clérigos y manteistas, juntamente con algunos seglares, con poco temor de Dios y falta de respeto a la real justicia, lo quitaron, maltratando a los ministros que iban con él, por ir armados con estoques, alfanges y piedras, y le llevaron con escándalo y alboroto a la iglesia de San Dionisio, y de allí al convento de Santo Domingo, adonde se buscó por su merced el dicho Sr. Corregidor y por el Sr. su alcalde mayor; y habiendo precedido informacion, aquella noche se prendieron los que parecieron ser culpados, y por ser algunos de órdenes menores, se procedió a censuras, y dándose término por horas, sin innovar por parte de la justicia; y en la anatema, escandalosamente tomando color de la ceremonia para pasar a venganza, se apedreó la casa del dicho Sr. Corregidor, puertas y ventanas, y maltrataron algunas personas de su casa; juntándose para esto más de 400 personas, cléri-

AÑO DE 1.771.

Cabildo del 25 de Enero.—(Fólio 29.)

El corregidor da cuenta de que en la noche anterior habian escapado de la cárcel doce presos, y que el alcaide y el bastonero la habian abandonado.

AÑO DE 1.776.

Cabildo del 21 de Octubre.—(Fólios 167-546.)

Provision del Consejo real, fecha 3 de Octubre 1.776, á instancia de la diputacion del Comun, poniendo á cargo de los 22 escribanos numerarios, las escribanías del Crimen y del Cabildo.

CANTON MILITAR DE JEREZ.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE JUNIO 1890.
Servicio para el día 14.
Parada: Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones. El comandante de Vitoria, D. Tomás Martín González.
Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán.
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.
De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario José de Echevarría.

ALMANAQUE.

JUNIO, 30 DIAS.

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	1
Miércoles.....	4	11	18	25	2
Jueves.....	5	12	19	26	3
Viernes.....	6	13	20	27	4
Sábado.....	7	14	21	28	5

CARBON

DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn.
Darán razon en la imprenta de este periódico.

Cemento Portland Niel-

on Rupell. Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga de arena, tiene despues de colocado mayor impermeabilidad y lisura que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; a los siete dias de labrado resiste este cemento 21 kilogramos de peso sobre cada un centimetro cúbico sin deshacerse.

Precio en la Estacion de Jerez: Barrica de 250 kilos, pesetas 27. (Alguna rebaja en grandes cantidades.) Metro cuadrado, precios convencionales. Importador esclusivo: D. Javier Piñero, Corredora 52. Depósito: Larga 44, establecimiento de Bellas Artes.
Puede verse este cemento delante del establecimiento "Al Mundo Elegante" donde con tanto éxito acaban de hacerse nuevas pruebas.

Realizacion de muebles

de once de la mañana a una de la tarde. Darán razon en la imprenta de este periódico

Abonos minerales para

viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse a D. Javier Piñero, Corredora 52.

Compañía francesa de se-

guros el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredora 52.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 7'50 id.—Garbanzos, de 11'50 a 25'00 id. id.—Habas, de 11'25 a 11'75 id.—Alpiste, de 12'00 a 12'50 id.—Alverjones, de 10'00 a 10'25 id. id.—Maiz, de 9'50 a 10'00 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 11 en la noche. Vapor español Soto, de Hamburgo en 7 dias con carga general.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Día 12. Vapor español correo Mógador, de Tánger en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español Torre del Oro, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Garcia de Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Itálica, de Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor italiano Marguerite, de Génova y Gibraltar en 10 horas con carga general.

El místico portugués Flor de Maria, de Fuzeta con pescado fresco.

El laud Cuarto, de Vejer con atun.

El falucho San Antonio, de Rota con atun.

SALIERON.

Vapor español Cabo Trafalgar, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Molina con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor inglés Thomas Haynes, en lastre para Gibraltar.

Vapor inglés Lisbon, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Bergantin francés Poi, con sal para San Pedro Miquelon.

Bergantin-goleta francés Marie Therese, con sal para San Pedro Miquelon.

Bergantin-goleta danamarqués Dana, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta francesa Marie Celine, con sal para San Pedro Miquelon.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

COVADONGA,

su capitán D. P. Garcia saldrá de Cádiz el Lunes 16 de Junio a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

CAROLINA,

su capitán D. N. Aldami, saldrá para dichos puertos el Lunes 30 de Junio, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Aleon y C.ª

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 14.

8 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 2 30 de la tarde.

4 de la tarde. 5 de la idem.

DOMINGO 15.

8 30 de la mañana. 7 30 de la mañana.

11 de la idem. 9 30 de la idem.

4 de la tarde. 1 de la tarde.

2 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.
TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.
VERANO DE 1890
Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17

El Domingo 15 de Junio de 1890,

de 12 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas ropas, cobres y otros efectos que a continuacion se expresan, y existen empadadas en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre de 1889, si antes ó en el acto no la redimen sus dueños.

32112 Un cabo de género . . . 18

32127 Una capa . . . 45

32220 Un vestido de lana . . . 21

32228 Una colcha y zagalejo . . . 9

32229 Una chaqueta corta . . . 15

32309 Un sombrero . . . 12

32341 Un corte de calzonas . . . 5

32347 Un zagalejo . . . 6

32377 Un reloj de níquel . . . 21

32389 Una enagua de coco y sábana . . . 6

32391 Un reloj de níquel . . . 30

32403 Un reloj plata . . . 45

32406 Unas argollas de oro y tres pañuelos . . . 24

32408 Un pañuelo de espuma . . . 15

32422 Una sarteneja de cobre . . . 6

32426 Un cabo de coco . . . 12

32430 Un reloj plata . . . 60

32456 Un vestido de coco . . . 9

32465 Una chaqueta y pantalón . . . 21

32474 Un zagalejo y tres prendas . . . 12

32483 Una chaqueta y chaleco de lana . . . 18

32505 Un pañolón y seis prendas . . . 15

32533 Unos pasadores de oro . . . 30

32538 Una saboneta descompuesta . . . 12

32587 Una botanadura de oro . . . 30

32576 Un terno de algodón . . . 12

32594 Un lienzo de colchon y camisa . . . 18

32599 Dos cabos de género . . . 9

32619 Una saboneta de plata . . . 45

32639 Una bata y dos prendas . . . 30

32655 Una chaqueta y chaleco . . . 15

32658 Un sombrero . . . 12

32666 Una chaqueta y chaleco . . . 18

32669 Un cabo de cachimira . . . 36

32674 Un pañuelo de espuma . . . 30

32699 Una colcha . . . 18

32715 Un cabo de tricot . . . 60

32717 Dos anillos apretador y cruz plata . . . 30

32724 Un reloj plata . . . 9

32726 Unos zapatos de pisar . . . 30

32740 Un pantalón . . . 12

32756 Unos zapatos de pisar . . . 9

32763 Un pañuelo de lana . . . 21

32774 Un reloj de plata . . . 60

32780 Dos enaguas blancas . . . 30

32789 Una chaqueta de lana . . . 12

32799 Una enagua coco y toallita . . . 9

32822 Una sábana y bata . . . 12

32839 Unas botas de hombre . . . 15

32861 Una leontina de oro . . . 120

32872 Un pañolón y vestido . . . 12

33879 Unas botas de mujer . . . 9

32885 Unos zapatos de pisar . . . 8

32886 Un pañuelo de lana . . . 8

32904 Un reloj plata . . . 38

32908 Un llamador grande . . . 24

32916 Un reloj de oro . . . 120

32917 Unos borceguis . . . 12

32920 Un reloj despertador . . . 15

32929 Una chaqueta, tres camisas y cabo de coco . . . 15

32931 Un pantalón negro . . . 12

32934 Un pañuelo y camisa . . . 45

32935 Siete prendas . . . 36

32949 Nueve prendas . . . 21

32962 Una sábana y dos prendas . . . 6

32974 Un pantalón de casimir . . . 15

32987 Una sábana y dos fundas . . . 21

32989 Un zagalejo en corte . . . 21

32994 Una chaqueta y chaleco . . . 9

33998 Seis toallas . . . 18

33004 Dos jonquillos plata sobre dorada . . . 8

33005 Unos borceguis y dos prendas . . . 14

33009 Unas cortinas y cuatro prendas . . . 9

33020 Dos cucharas de plata . . . 30

33047 Un terno . . . 75

33086 Un reloj de plata . . . 36

33089 Un alfiler de corbata . . . 12

33091 Un reloj remountir . . . 90

33110 Una azada . . . 12

33121 Un corte de pantalón negro . . . 12

33132 Una chaqueta . . . 9

33153 Un manto . . . 12

33163 Un reloj de plata . . . 60

33165 Un espejo . . . 12

33184 Unas botas de mujer . . . 18

33186 Un pantalón y chaleco . . . 27

33220 Una colcha blanca . . . 9

33236 Una camiseta de lana . . . 8

33241 Un lienzo de colchon . . . 15

33258 Un cabo de género y abrigo . . . 24

33264 Un terno y dos prendas . . . 75

33270 Un reloj remountir . . . 90

33275 Cuatro mantillas . . . 15

33278 Una chaqueta y chaleco . . . 18

33279 Un pantalón . . . 9

33280 Un impermeable . . . 60

33281 Un abrigo y tres prendas . . . 18

33288 Un reloj remountir de plata . . . 30

33295 Una chaqueta y chaleco . . . 9

33305 Una sábana y funda . . . 8

33306 Un vestido de coco . . . 12

33324 Una enagua blanca . . . 8

33329 Una camisa y calzonas . . . 6

33330 Una sábana y tres prendas . . . 9

Jerez 15 de Mayo de 1890.—Jimenez y Delgado.

Arrendamientos.

Desde el próximo día de

San Juan se da en arrendamiento la cochera y cuadra de la casa calle Torneria número 16.

Darán razon Chancilleria, número 14. 10-1

Se arrienda el piso bajo

de la casa calle Higuera, núm. 11.—Darán razon en la calle Santa Clara, núm. 6. 3

Se alquila un granero de

2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 38

Se arrienda un partido

principal en la calle de Caballeros, núm. 27, y un granero de 2.000 fanegas en la plaza de Peones.—Darán razon calle Curtidores, núm. 1 (Barraquito). 6-4

Se arriendan: Una bodega

en el Muro de la Merced, número 8, de cabida de 105 botas de asiento, y un granero de 5.000 fanegas, encima de la misma bodega con entrada independiente.—En la calle doña Blanca, núm. 15, darán razon. 20-11

Se arrienda el piso principal

de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razon. 14

Se arrienda toda ó por

partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—E. la misma darán razon. 30

Se arrienda un granero

bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralón calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 22

Se arrienda la casa calle

Luis Perez, núm. 3.—Informarán Francos, 12. 63

Desde el día de San Miguel

del presente año, se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torrox» de cabida de 40 aranzadas.

Darán razon en la calle San Cristóbal núm. 14. 17

Se arrienda desde el próximo

día de San Juan en adelante el partido bajo de la casa calle Gaitán, núm. 19.—Darán razon Cuatro Jueves. 4. 16

Se arrienda desde San Juan

la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 44. Tiene cuadra y cochera, con graneros ó sin ellos y además una bodega de 150 botas de asiento en la calle Lechuga, núm. 10.—Hondata 21 darán razon. 19

Desde el día 24 de Junio

próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayoral.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 35

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

AZÚCARES

Terciadas, á 38, 40, 42, 44 reales arroba.

Florete 1.ª, á 48.—Cortadillo, á 54. Pilon, á 56.